

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141155343266



(415)7707212489984(8020) 000014115534326 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 9 5 4 3 1 0 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

3 9 5 4 3 1 0 7

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA

1 6 9 Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido
NAVARRETE32. Segundo apellido
HUERTAS33. Primer nombre
MARIA34. Otros nombres
DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 82 # 80 - 92 BRR La española

42. Correo electrónico mapinahu@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 0 2 9 4 0 1

45. Teléfono 2

3 1 4 3 4 0 5 4 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

0 0 1 0 | 2 0 2 5 , 0 1 1 3

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

52. Número establecimientos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 3 5

03- Impuesto al patrimonio

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código															
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRETE HUERTAS MARIA DEL PILAR

985. Cargo Contribuyente